

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**Cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en
estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR

Jorge Diego Augusto Borja Chavez

ASESORA:

Noelia Rodríguez-Espartal

Lima, Mayo, 2019

AGRADECIMIENTOS

A Noelia, por su apoyo profesional y personal, por animarme a seguir adelante y terminar con este reto, por confiar en mí y en mis ideales y por hacerlos suyos y acompañarme en esta aventura.

A mi mamá Herly, por guiarme, cuidarme, apoyarme, quererme pese a todo, por ser una madre de esas que no existen y por confiar en que a pesar de todo lo que puedo ser, siempre va a amarme.

A mi hermana Herly, por todo el ánimo, por estar, tal vez en el silencio, pero siempre me sentí apoyado y admirado.

A mi papá Jorge, a pesar de todo, de lo poco y de lo mucho, siempre recibí ese apoyo que no cualquiera asume.

A Solange, por ser mi mejor amiga, acompañarme en las buenas y en las malas, aconsejarme y tomarte el tiempo para conocerme un poco más.

A Maria Luisa, mi persona, por acompañarme en cada etapa de mi vida, por alegrarte con mis logros y acompañarme cuando las cosas no van como esperábamos, porque sé que esta amistad es para muchas vidas más.

A Elisa, Zaida y Noam, por su apoyo en los momentos más duros, en los momentos mas felices, siempre estuvieron ahí y es algo que no se olvida.

A Carlita, porque, aunque ya no estés, siempre me acompañarás.

A todas las personas que participaron en esta investigación y en particular a todos los cadetes de la Escuela de Oficiales, por su constancia, su compromiso y su motivación de construir una nación digna y responsable, esperando que esta investigación sea un escalón para lograr una mejora en la institución y, por ende, en nuestro país.

RESUMEN

Cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana

La presente investigación busca identificar la relación entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes hombres y mujeres de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana. Para tal fin se elaboró una investigación de metodología cuantitativa (N=306), la cual permitió explorar la relación entre las dimensiones de las variables mencionadas. Los resultados indican que mayores puntuaciones en las dimensiones de cultura del honor presentan una relación positiva con las dimensiones de inteligencia emocional, los cuales podrían estar vinculados a la legitimación de la violencia frente al incumplimiento de las normas sociales. Además, se encontraron relaciones negativas entre las dimensiones de cultura del honor y satisfacción de pareja. Finalmente, de todas las variables sociodemográficas analizadas se comprobó que existen diferencias en cuanto a la religión, la situación sentimental y el grado de formación en el que se encuentran los estudiantes.

Palabras clave: Cultura del Honor, Inteligencia Emocional, Satisfacción de Pareja, Violencia de género

ABSTRACT

Culture of honor, emotional intelligence and couple satisfaction in students of a police school from Metropolitan Lima

This research aims to explore the relation between culture of honor, emotional intelligence and couple satisfaction in men and women students of a police school located in Lima. For this purpose, this research was based on a quantitative methodology (N=306), which allowed to explore the relation between the quoted variables' dimensions. The results suggest that higher scores in the culture of honor dimensions presents a positive correlation with higher scores in emotional intelligence dimensions, which could be related to the legitimization of violence towards social norms non-compliance. Further, we found a negative relation between the dimensions of culture of honor and couple satisfaction. Finally, considering the established set of sociodemographic variables, it was proved that the existing differences in the group of study seem to be determined by the following: religion, whether they are coupled or not and the level of academic degree.

Keywords: Culture of Honor, Emotional Intelligence, Couple Satisfaction, Gender Violence

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
Método	13
Participantes.....	13
Medición.....	13
Procedimiento.....	15
Análisis de Datos.....	16
Resultados	17
Discusión	19
Referencias	27
Apéndices	37
Apéndice 1: Ficha Sociodemográfica.....	37
Apéndice 2: Consentimiento Informado.....	38



Cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana

Un fenómeno que ha cobrado gran relevancia para la investigación en las últimas décadas es el papel de la cultura en la interacción del individuo con su ambiente, y con mayor interés, cómo se produce esta interacción en un contexto de violencia. En el presente estudio, se va a abordar una relación con un tipo de violencia particular, que es la violencia hacia la mujer. Así, existe vasta evidencia que señala que el Perú es un país con gran incidencia en delitos de violencia contra la mujer. Según la OMS (2018), en el Perú el 31.2% de las mujeres declara haber sido víctima de agresión física o sexual por parte de su pareja; además, según el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) (2018) sigue ocupando un lugar en la lista de países donde predominan los actos violentos hacia las mujeres. Asimismo, la Organización Thomson Reuters Foundation (2017) señaló que Lima ocupaba el quinto lugar entre las ciudades más peligrosas para las mujeres, en donde uno de los indicadores para señalar el riesgo eran las prácticas culturales que se ejercían en la sociedad. También, el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Fiscalía de la Nación (2019) señaló que para el año 2018, cada mes, un promedio de diez mujeres fueron asesinadas en un contexto de feminicidio.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2019) reportó que un 10% de las mujeres alguna vez unidas entre 18 y 59 años han sufrido violencia física por parte de su pareja o expareja en los últimos 2 meses. También manifestó que Lima Metropolitana encabeza la lista de los departamentos con mayores casos de víctimas de feminicidio atendidos por los Centros de Emergencia Mujer. Además, informó que el 88% de las denunciadas afirmaba conocer a su atacante por vínculos familiares o sentimentales. Sin embargo, también se tiene evidencia de que hay casos de violencia hacia la mujer sin tener un vínculo directo o afiliación con el agresor, como fue el suceso de una mujer quemada viva por un ex compañero de trabajo (BBC News World, 2018). En la misma línea, El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, señaló que la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2016), ha servido como pieza clave para conocer la situación actual de la mujer en nuestro país, por lo que alentó a una intervención urgente frente al número de casos de violencia y feminicidios registrados.

Frente a ello, se ha visto la necesidad de evaluar e intervenir de manera inmediata sobre la problemática de violencia contra la mujer que se ejerce diariamente en nuestro país. Es por

esto que el MIMP (2017) ha propuesto un Plan Nacional de Igualdad de Género, en el que se tomarían las acciones necesarias para incluir en las investigaciones el enfoque de género; así como para capacitar y sensibilizar a las y los profesionales de distintas áreas legales, con el propósito de erradicar los estereotipos propios de nuestra cultura. De esta manera, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha propuesto continuar con estas capacitaciones al sector público, frente a las distintas denuncias recibidas de que es el mismo personal quien violenta a las mujeres cuando denuncian los casos de violencia (Fiscalía de la Nación, 2017), reconociendo así el componente cultural que legitima la violencia en contra de este grupo de personas, puesto que podemos observar que las y los profesionales encargados de luchar contra la violencia, reflejan en su cotidianidad y en el contacto con las víctimas lo que las prácticas psicosociales les han enseñado dentro de un contexto particular como es el peruano (Bhabha, 2002).

En este sentido, resulta particularmente relevante investigar a la población de la escuela de oficiales porque en primer lugar, es una población que está inmersa en la cultura peruana, es decir, va a presentar características afines a las dinámicas y comportamientos establecidos por ella; además, porque están siendo educados dentro de una dinámica castrense para poder encargarse de “mantener la seguridad, tranquilidad pública y garantizar el libre ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución Política del Perú”, así como “brindar protección al niño, adolescente, anciano y mujer que se encuentre en situación de riesgo” (Policía Nacional del Perú, 2019), entre otras funciones. Es así que, al verse socializados en una comunidad con tales características, podrían llegar a presentar, en algún nivel, comportamientos similares. Por ello, es necesario contemplar, hacer seguimiento e intervenir, de ser necesario, en su forma de aproximarse a la población.

Frente a este contexto, es necesario cuestionarse el papel que tiene la cultura sobre los comportamientos de la sociedad, así como las distintas particularidades que cada cultura posee, es decir, cómo es que cada una se diferencia a partir de las demandas sociales y de las características de una sociedad en concreto (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Es por estas diferencias que, en la investigación en mención se abordará a la cultura como el sistema de creencias compartidas, valores y expectativas desarrolladas para reconocer y satisfacer las necesidades de aquellas personas que forman parte de dicha comunidad (Bond, 2005 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Esto hace referencia a que este conjunto de valores sociales y el ejercicio de conductas afines a ellos serán particulares de un determinado espacio geográfico.

Por tanto, las características particulares de cada cultura marcan la diferencia entre las zonas y los países con respecto al valor que se le da a determinadas conductas. Dichas características pueden crear desigualdades entre los grupos sociales; como señala Hofstede (1980) las brechas en las relaciones de poder, las cuales benefician a la masculinidad y le otorgan un papel secundario a lo femenino. En la misma línea, la particularidad individual o colectivista de la sociedad podría ser otro factor que segregue a la comunidad pues los ideales personales pueden no estar orientados a las necesidades de la misma (Genna y Espinoza, 2012). Ante ello, Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal (2014) afirman que cuando estas valoraciones se legitiman en una representación colectiva o en ideas mentales de que es lo correcto o no, estas se convertirían en un *producto cultural* y cuando se alcanza este nivel, su importancia llega a ser incuestionable, lo cual generaría diferencias significativas entre las culturas.

En el contexto peruano, se identifica un sistema social entendido como *patriarcal*, en donde rige un sistema de valores que favorecen al hombre y donde la mujer es vista como un ser de segunda clase, subordinada a la imposición directa o pasiva de las órdenes del hombre o las instituciones que lo representan (Fernández y Duarte, 2006). Es así que se contemplan relaciones asimétricas y abuso de poder a partir de las diferencias entre hombres y mujeres. En la misma línea, Dobash y Dobash (1979) señalan que en las culturas donde predomina el patriarcado, se podrían encontrar evidencias de violencia estructural, es decir que, a causa de estas desigualdades y relaciones verticales entre estos dos grupos, se evidencia un perjuicio al grupo social en desventaja, que en este caso serían las mujeres.

Otra característica de la sociedad peruana es su *cultura colectivista* (Genna y Espinoza, 2012), la cual es importante pues en términos sociales implica un soporte mutuo en pro de la supervivencia y la reproducción sexual. Sin embargo, en términos psicológicos se podría reconocer la formación de un sí mismo estrictamente conectado con la imagen social (Markus y Kitayama, 1991), en donde las personas podrían actuar de acuerdo a las normas sociales establecidas, incluso si sus creencias personales difieren significativamente del contexto (Cole, Carter y Zhang, 2013). Por tanto, se puede considerar que en estos contextos la importancia de la imagen es altamente relevante para el trato que se les da a las personas que forman parte de dicha comunidad. Cabe mencionar que el colectivismo característico no es una categoría excluyente, es decir, las sociedades latinoamericanas tienden a ubicarse en cuadrantes más colectivistas, pero pueden presentar rasgos individualistas. Así, la orientación hacia uno de los dos se da sobre la base de diferencias culturales (Triandis, 2001); y como se puede identificar

en el contexto peruano, existen una diversidad cultural que puede diferir en estas tendencias (Genna y Espinoza, 2012).

Frente a las mencionadas características, es importante explicar el componente del honor. En primer lugar, porque está vinculado a culturas en donde predominan las desigualdades, en particular aquellas en las que se evidencian diferencias a partir de sexo y género de los grupos. Asimismo, es relevante ya que según Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal (2014) está relacionado con la reputación, la honestidad, la integridad moral; por lo cual, el valor de una persona mediante su conducta estaría supeditada a cómo la miren los demás y cómo se mire a sí misma, tal y como se puede reconocer en culturas colectivistas. Lo que pone en evidencia el sentido social y grupal del honor (Lopez-Zafra, 2007) que en varias ocasiones puede ser un factor determinante en el desarrollo del vínculo interpersonal (Nisbett y Cohen, 1996).

Dicho concepto genera las bases para la propuesta sobre la cultura del honor, constructo que fue planteado en un inicio para explicar la perpetuación de la violencia en ciertas culturas, pues se intentaba justificar como respuesta a un aprendizaje social, en donde se tenía que defender la propiedad, la cual, en el caso de las relaciones de pareja, es un papel cumplido por la mujer (Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz, 1996).

A partir de ello, el concepto de cultura del honor actualmente es entendido como el conjunto de normas culturales generadas por la historia, las leyes y la política social que permiten la pena capital y el maltrato de mujeres y niños (Cohen, 1996), perpetuados por las interpretaciones de los medios y las leyes sobre actos relacionados con el honor (Cohen y Nisbett, 1997). Por lo que se entiende que en la cultura del honor se favorece el patrón patriarcal, dominante y machista, que explica “las descargas agresivas, consecutivas a las frustraciones debido a una actitud directa de posesión, dominancia y humillación, lo que generaría el comportamiento agresivo” (Castellano et al., 2004 citado en Rodríguez-Espartal, 2012, pp. 256).

Para Lopez-Zafra (2007) dicho constructo recae sobre la base de las relaciones interpersonales, en especial en aquellos espacios colectivistas, característicos de países poco industrializados o en vías de desarrollo (Nisbett y Cohen, 1996), lo cual para Genna y Espinoza (2012) es una característica del Perú, por lo que se esperarían altos nivel de cultura del honor en las personas que forman parte de estas sociedades. Asimismo, en este contexto, la cultura

del honor favorece la conservación de aquellas normas consensuadas que validan o justifican la violencia como resultado de la intención de proteger o defender la propiedad.

Existe gran casuística que reconoce que en dichas sociedades se vincula a la propiedad con el sentido de pertenencia hacia la pareja, ya que tienden a justificar el sentimiento de posesión ante el peligro de verse despojadas de “su pertenencia”, manifestando violencia explícita, como atacar a quien intente quitarle lo que es suyo; o de manera implícita, como justificar una agresión frente a las mismas condiciones. Frente a este sentido de posesión que tiene sobre el otro, la persona tenderá a actuar con agresividad si es que considera que sus acciones podrían mancillar su honor (Lopez-Zafra, 2007).

A partir de lo antes mencionado, se puede entender que existe todo un patrón de historia, leyes y política social que acoge estas creencias, lo cual se ve reflejado bajo los regímenes que la misma sociedad acepta (Lopez-Zafra, 2007), haciendo permisivas ciertas normas culturales en las que se maltrata o excluye a quien escapa de este consenso.

En un estudio de Canto, Moreno, Perles y San Martín (2012), se han identificado diferencias jerárquicas con respecto al sexo, en donde se puede reconocer la asociación directa entre una cultura patriarcal y machista junto con la visión tradicional de la mujer y el componente cultural en el que todas las personas se desenvuelven, lo cual permite validar los actos de violencia estructural bajo esta ideología. Así, se puede resaltar que el Perú posee una cultura donde predomina el patriarcado, pues existe evidencia en donde se registra una autoridad impuesta sobre las mujeres (Castells, 1998). Estas diferencias jerárquicas se pueden vincular con el colectivismo imperante en el Perú, pues las normas sociales del colectivo se van a encargar de mantener un orden en el que las mujeres tendrían que cumplir con lo socialmente aceptado, lo cual está relacionado con concepciones machistas. Con ello, se podría aproximar la hipótesis de que en el Perú se registrarían altos niveles en cultura del honor.

Asimismo, se realizó un estudio acerca de la percepción de relaciones basadas en estereotipos de género tradicionales; es decir, hombre visto como sostén de la familia y mujer vista como cuidadora; y sobre el paradigma de violencia; es decir, hombre visto como violento y mujer vista como pasiva y pacífica. En el estudio se pudo observar que las mujeres están de acuerdo en cómo adoptan sus propias percepciones, pues a raíz de la cultura en la que se encuentran, se podrían enfatizar las diferencias de género en cuanto a su comportamiento (Cantera y Blanch, 2010 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Es aquí donde se puede resaltar cómo es que las mujeres, al crecer en estos contextos, toman como *normal*, esta

posición desfavorecedora hacia ellas, colocándolas en la casa e invalidándolas si es que no coinciden con estas percepciones.

Además, la cultura del honor se puede reconocer como una virtud, haciendo referencia a la integridad moral y al respeto (Pitt-Rivers, 1965 citado en Canto, San Martín y Perles, 2014), valorada por ambos sexos; y en segundo lugar, el honor cobra importancia al relacionarse con el status, pues dependerá de la reputación e imposición del poder del hombre para cumplir su voluntad y el tratamiento diferencial jerárquico con respecto a la mujer (Bradry, Pagliaro y Porcaro, 2013 citado en Canto et al., 2014). Por el contrario, existen casos en donde no actuar de manera agresiva podría resultar parte de una estigmatización social porque “responder con dureza y fortaleza corresponde por definición al concepto de ser un hombre” (Cohen, Vandello y Rantilla, 1998, pp. 266).

La agresión también se apoya en la evidencia de que niveles más altos de violencia en defensa del honor se asocian con organizaciones sociales más estrictas, más estables y más cohesionadas (Cohen, 1998 citado en Saucier et al., 2016). Por lo que responder de manera violenta frente a un acto que vaya en contra del honor tenderá a ser legitimado por la sociedad, la cual será evaluada positivamente por sus características coercitivas.

Además, en otro estudio realizado por Rodríguez-Mosquera (2010), se pudo identificar que el sexo fue un gran predictor de las actitudes de los participantes hacia los roles de género y sobre qué prácticas sociales consideraban importantes para el mantenimiento de los códigos de honor establecidos en su sociedad, lo cual funciona como base para que se desplieguen las diferencias y se estructuren bajo patrones de conducta. Entonces, como señalan Canto et al. (2014), el honor masculino se basaría en la virilidad, protección de la familia y en la reputación del hombre como un ser rudo y que no se doblega, mientras que el honor femenino se centraría en la vergüenza sexual y una serie de restricciones que, dentro de la figura pública, llegan a convertirse en un rasgo muy valorado.

Frente a los cimientos propuestos en una sociedad con tales características, se puede relacionar este aspecto cultural con un fuerte componente emocional, pues las creencias estarían ligadas a un sentimiento de bienestar que llevarían a relacionar una serie de justificaciones, como resultado de un aprendizaje intergrupales y que, a su vez, restringiría ciertas emociones y validaría otras que están acorde a dicho aprendizaje (Lopez-Zafra, 2009). Además, esto estaría orientado a la predisposición y aceptación de agredir o reaccionar emocionalmente de manera violenta para defender algo o alguien que es considerado propio (Cohen, Nisbet,

Bowdle y Schwarz, 1996; Puente y Cohen, 2003). Esto podría vincularse con un estudio realizado por Rodríguez-Mosquera (2008) en donde se relacionaban emociones de ira y vergüenza entre participantes con baja y alta percepción de honor. Es así como los resultados señalaron que existía una correlación positiva entre dichas emociones y una alta percepción del honor de los participantes. En este caso, las correlaciones fueron altas y podría confirmar la hipótesis de que estas reacciones provengan de un aprendizaje colectivo.

Para Rodríguez-Mosquera, Fischer, Manstead y Zaalberg (2008), el componente emocional también se relaciona con la protección de la imagen social en las relaciones sociales, lo cual suele ser de gran relevancia en las culturas de honor. Así, las situaciones en las que el sí mismo es evaluado negativamente por otros, representarían una fuerte amenaza a la imagen social, lo cual debe generar una reacción emocional que desemboque en una acción violenta justificada por los patrones de la sociedad.

Por otro lado, cabe mencionar que, dentro de este tipo de culturas, no se generarían los espacios necesarios para reflexionar y cuestionar las emociones que puedan vincularse con actos violentos, ni que desarrollen un nivel de introspección necesario para analizar sus propias emociones. Esto no permitiría el desarrollo de un análisis crítico con el que se pueda evaluar qué tan adecuada es una emoción y una posterior conducta frente a un hecho en particular, o qué tan a favor o en contra se encuentren con estos comportamientos (Canto et al., 2012), lo cual podría servir para identificar los niveles de inteligencia emocional de dichas sociedades.

En la presente investigación se utilizará el concepto de Inteligencia Emocional bajo el modelo de Salovey y Mayer (1990) quienes la consideran como “la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y la de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios” (pp. 189). Es considerada una inteligencia genuina pues permite el uso adaptativo de las emociones de una forma en la que las personas pueden resolver sus problemas y adaptarse al ambiente de una manera eficaz (Salovey y Mayer, 1997 citado en Rodríguez-Espartal, 2012). Así, las emociones son un componente esencial dentro de este constructo y son entendidas como reguladoras y determinantes del comportamiento de las personas, lo cual se valida en el campo intra e interpersonal (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2015).

Dentro del modelo de Mayer y Salovey (1995), la inteligencia emocional considera tres dimensiones:

a) La *percepción* de la emoción de forma correcta: la cual consiste en percibir e identificar las emociones (propias y de los demás) junto con la capacidad de expresar y valorar de forma correcta los propios sentimientos frente a cualquier necesidad emergente.

b) La *comprensión* de la emoción: esta capacidad para analizar las distintas emociones, entender su relación y diferencias permite comprender emociones complejas y estados emocionales

c) El manejo de la emoción (*regulación*): lo cual requiere de una apertura frente a experimentar todo tipo de emociones, bajo la consigna de una horizontalidad de las mismas; es decir, no hay emociones mejores que otras. Por tanto, modular las emociones resulta importante en la interacción social, pues permite recoger información que podrá servir para interactuar de una manera adecuada en un determinado contexto.

Ante ello, identificarlas correctamente puede proporcionar un mejor conocimiento de sí mismo; sin embargo, este ejercicio resulta ser complicado frente al poco espacio que se brinda para poder observarlas, validarlas, interpretarlas y devolverlas al exterior. Es por ello, que se afirma que el contexto juega un papel fundamental frente al reconocimiento de las emociones, y en mayor medida, en la interacción con otras personas. Por lo que para Aquino, Cordero y Jaco (2013) las emociones sólo cobran sentido en el contexto social en el que han sido validadas, es decir, en espacios donde se reprimen y se atribuya su reconocimiento como un signo de debilidad, se dificultará mucho más el poder percibir, comprender y regular las emociones. A partir de ello, se puede reconocer el rol funcional y simbólico que tiene la cultura en este proceso (Bhabha, 2002), pues el espacio social puede permitir la construcción de diversas representaciones en torno a un objeto, lo cual, a su vez, permite la creación de prácticas sociales. En esta línea, como que no existan dichos espacios para esta construcción, puede dificultar la representación y por ende todo un proceso de comprensión de dicho objeto que, en este caso, serían las emociones.

Por otro lado, se asume que la inteligencia y la emoción son complementarias, pues “las emociones influyen en el pensamiento y los procesos cognitivos en los estados emocionales” (Mayer, Salovey, Caruso y Cherkasskiy, 2011, pp. 93). Así, se considera que la inteligencia emocional implica una habilidad para regular las propias emociones y las de los demás, esto con el objetivo de guiar el pensamiento y las acciones. Además, para Salovey y Grewal (citados en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2015), una adecuada interacción entre procesos cognitivos y emocionales, permitiría que la persona pueda adaptarse de manera adecuada al

entorno. Es por esto que se asume una relación importante entre las respuestas emocionales y las acciones generadas frente a estas respuestas.

Frente a este modelo, Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal (2015), señalan que estas competencias emocionales se desarrollan a partir del contexto en el que se encuentran los individuos. Es por ello que se puede identificar una connotación negativa frente a los estereotipos sexuales que se desarrollan en diferentes espacios culturales; en particular aquellos en los que existen diferencias marcadas entre hombres y mujeres. Esto además se desenvuelve frente a la interpretación que se hace de determinadas experiencias asignadas para cada sexo. Es así que, bajo estas características sociales, las mujeres tienden a disponer de una conciencia emocional mayor que los hombres, por lo cual emplean un lenguaje emocional más variado y se permiten centrarse en sus experiencias. Por el contrario, se identifica que esto puede llegar a ser más difícil para los hombres pues no se le brindan muchos espacios para desarrollar estas competencias. Es por ello que se reconoce la importancia del papel de la cultura frente a la disposición que se le da a las personas y los espacios que se les confiere para poder desarrollar esta capacidad.

Asimismo, frente a una situación de estrés, como es el caso de estar expuestos a situaciones de violencia, existen estudios en donde se revela el papel que toma la inteligencia emocional frente a pensamientos intrusivos ocasionados por estas condiciones (Fernández-Berrocal, 2004). Así como otros estudios en donde se identifica que una adecuada inteligencia emocional puede favorecer el ajuste psicológico, controlando factores de personalidad y estados emocionales (Augusto, Berrios y Lopez-Zafra, 2008), lo cual también es de gran relevancia frente a contextos en donde se evidencian patrones de violencia reiterativos, como puede ser en el caso del Perú.

En la misma línea, existen estudios que relacionan la inteligencia emocional con la percepción de la relación de pareja pues es donde se originan sentimientos y emociones que, dentro de un contexto determinado, pueden llegar a contribuir con el bienestar y/o malestar de la misma. Además de lo relevante que puede llegar a ser el percibir, expresar y manejar dichas emociones, pues juega un papel esencial en la felicidad de quienes la conforman (Canto et al., 2012).

En este sentido, se relaciona con el concepto de satisfacción de pareja, la cual es referida como “la condición subjetiva en la cual un individuo experimenta un cierto grado de logro respecto de una meta o desafío” (Burr, 1970, pp. 29). Por tanto, el constructo se presenta sobre

la base de una valoración de placer-displacer (Bercovich, 2015), en donde la satisfacción de pareja sería el resultado de la realización de un balance de los aspectos positivos y negativos en la misma.

En base a ello, la satisfacción de pareja se refiere al “grado de favorabilidad (actitud) hacia los aspectos de la pareja y de su interacción” (Pick y Andrade, 1988, pp 12). Por lo tanto, el hablar de una relación que produce satisfacción en sus miembros implicaría una evaluación positiva por parte de los que la conforman. Esta valoración tiende a ser dinámica e influenciada por el ciclo vital que atraviesa la relación (Bercovich, 2015). Siguiendo a Acevedo, Restrepo de Giraldo y Tovar (2007, citados en Bercovich, 2015), explican que el impacto y la influencia que tiene la calidad de la relación en cada uno de sus miembros, se ve en las diferentes esferas de la vida cotidiana de la persona, como lo es su trabajo, en las relaciones interpersonales, etc.

En relación con otras variables, la satisfacción de pareja en parejas heterosexuales ha sido asociada con la violencia de género, ya que, al existir dependencia por parte del apoyo recibido del compañero íntimo, la pareja mujer mantiene el vínculo, aunque se reconozcan puntajes inversos en relación a la percepción de la satisfacción con su compañero (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2008). Además, esto podría estar relacionado con la justificación por parte de la pareja como un acto de amor o un error pasajero, como se identificó en ciertas investigaciones que refieren que las personas tienden a justificar y legitimar la violencia provocada por los celos (Puente y Cohen, 2003). Lo cual se apoya con los estereotipos de género, pues se puede observar que las personas valoran positivamente la fidelidad de las mujeres a pesar de que pueda llegar a estar en un contexto de violencia explícita (Puente y Cohen, 2003).

En la misma línea, al relacionar la cultura del honor vinculada a la satisfacción de pareja (Rodríguez-Espartal, 2007), se identificó que lo importante para que se mantenga dicha satisfacción era que ambos miembros de la pareja obtuvieran puntajes altos o bajos en cultura del honor. Pues al tener la misma creencia sobre lo que significa estar en pareja, las personas tienden a sentirse más satisfechas que cuando se tienen puntajes asimétricos, es decir, cuando uno de los miembros tiene puntuaciones altas y el otro, puntuaciones más bajas del mismo constructo.

Finalmente, no se encontraron evidencias de estudios que relacionen las tres variables en investigaciones realizadas a los estudiantes de una Escuela de Oficiales. Sin embargo, se realizó un estudio a una Escuela Militar de Lima Metropolitana (Murga, 2017), la cual cuenta

con un sistema de educación afín al Policial. Se pudo identificar la presencia de sexismo en la interacción de los cadetes hombres con las cadetes mujeres, lo cual se relacionaba con los estereotipos de género dentro de una sociedad patriarcal, haciendo un símil con la sociedad peruana y de una institución castrense como es la militar. Esto es relevante en la investigación, pues desde su educación se están generando las diferencias estructurales entre ambos sexos.

Además, existe evidencia de una marcada división de los roles sexuales dentro del trabajo en dicha institución, pues es aceptado que los hombres tengan acceso a actividades relacionadas al ejército como la violencia y defensa, mientras que las mujeres son más asociadas al rol tradicional de cuidado y apoyo al cadete varón (IDL, 2012).

Por todo lo mencionado anteriormente, ya que no existen investigaciones que relacionen los tres constructos ni han sido estudiados en la población de interés, la presente tesis tiene como objetivo identificar la relación entre la Cultura del Honor, la Inteligencia Emocional y la Satisfacción de Pareja en estudiantes hombres y mujeres de una Escuela de oficiales de Lima Metropolitana.

Para ello, se plantea las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: Mayores puntuaciones en cultura del honor se relacionarán con puntuaciones menores en Inteligencia Emocional y menores en satisfacción de pareja.

Hipótesis 2: Existirán diferencias entre Cultura del Honor, Inteligencia Emocional y Satisfacción de pareja en función de las variables sociodemográficas.

Para el mismo se diseñó una investigación cuantitativa que permitió la recolección de información sobre los constructos mencionados en un único momento a estudiantes hombres y mujeres de una Escuela de Oficiales de Lima metropolitana.



Método

Participantes

La muestra estuvo conformada por 306 cadetes de 4to año (48.7%, N=149) y 5to año (54.2%, N=157) de una escuela de Oficiales de Lima Metropolitana, de los cuales 10.1% (N=31) fueron mujeres y 89.9% (N=275) fueron hombres. La muestra profesaba en su mayoría la religión católica (86.9%, N=266), evangélica (5.9%, N=18) y aquellos que no reportaban religión alguna (7.2%, N=22). Además, provenían tanto de Lima (45.8%, N=140) como de provincia (54.2%, N=166).

Para la selección, el criterio de inclusión era que tenga o hubiera tenido una relación de pareja significativa, para lo que se considera que la duración de la misma sea de al menos 6 meses (Belous y Wampler, 2016). El 54.9% (N=168) tenían pareja en ese momento. A los que no tenían pareja (45.1%, N=138) se les pidió que contestaran pensando en la última pareja significativa que habían tenido, cumpliendo con el criterio de inclusión.

Medición

Ficha de datos sociodemográficos

Como parte de los instrumentos se construyó una ficha de datos sociodemográficos con la intención de recopilar datos en relación a: edad, sexo, género, religión, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en Lima, grado que cursa, sección en la que se encuentra, el status en su relación actual y el tiempo de duración de la misma (Ver apéndice A).

Escala de Cultura del Honor (Lopez-Zafra, 2007 adaptada por Ramos, Lopez-Zafra, Rodríguez-Espartal y Navarro, 2014)

En el presente trabajo se utilizó la adaptación de Ramos, Lopez-Zafra, Rodríguez-Espartal y Navarro (2014) para medir la actitud o predisposición para otorgar una importancia clara a la defensa del honor con violencia. Está compuesta por 20 ítems que se puntúan mediante una escala tipo Likert de 5 puntos, donde 1 indica que el evaluado no está nada de acuerdo con la afirmación presentada y 5, que está totalmente de acuerdo. La escala presenta un índice global sobre Cultura del Honor y sus ítems los conforman tres factores: Honor

individual, Sociedad y Leyes en torno al honor (5 ítems) y Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa (7 ítems). La escala ha mostrado tener buenos índices de fiabilidad: para cultura del honor total $\alpha = .80$; $\alpha = .72$ para el factor honor individual; $\alpha = .83$ para sociedad y leyes en torno al honor; y $\alpha = .84$ para legitimidad en el uso de la violencia ante una ofensa.

En el presente trabajo, los índices de fiabilidad obtenidos para las dimensiones de la escala han sido los siguientes; Honor Individual $\alpha = .513$; Sociedad y Leyes en torno al Honor $\alpha = .604$; y Legitimidad en el uso de la Violencia ante una Ofensa $\alpha = .662$. El índice de fiabilidad de la escala total es de $\alpha = .733$.

Algunos de los ítems que se podrán encontrar en estos factores son: “*Me gustaría tener una pareja que no haya tenido relaciones sexuales anteriormente*” para el factor de honor individual. Asimismo, para el factor de sociedad y leyes se encuentra “*La sociedad actual incita a hombres y mujeres para defender su honor*”. Por último, para el factor de legitimidad en el uso de la violencia se tiene “*Cuando tenga hijos/hijas, les diré que tienen que defenderse y pelear si alguien se mete con ellos*”.

Este instrumento ha sido utilizado en población penitenciaria, y actualmente se encuentra adaptada en el Perú como parte de una tesis de pregrado.

Escala Rasgo de Metaconocimiento Emocional o Spanish modified Trait Meta-Mood Scale-24 (TMMS-24) (Fernández-Berrocal, Extremera y Ramos, 2004)

Este instrumento de evaluación conocido como TMMS-24 fue elaborado por Salovey y Mayer (1995), es una versión reducida del TMMS-48 desarrollada originalmente por Salovey, Mayer, Goldman, Turvey y Palfai (1995) y adaptada posteriormente al castellano por Fernández-Berrocal, Alcaide Domínguez, Fernández-McNally, Ramos y Ravira (1998).

Posteriormente se realizó una selección de ítems que presentaban mayor consistencia interna de entre los 48 ítems de la escala original y se creó la versión abreviada denominada TMMS-24 (Fernández Berrocal et al., 2004).

Este instrumento evalúa lo que los autores denominan Inteligencia Emocional Percibida (IEP), es decir, el metaconocimiento que las personas tienen de sus habilidades emocionales. Está compuesta por 24 ítems tipo Likert divididos en tres dimensiones de tipo interpersonal: Percepción de las emociones, Comprensión emocional y Regulación emocional.

En dicha versión esta escala ha mostrado tener índices de fiabilidad elevados: para percepción de las emociones con $\alpha=.90$; $\alpha=.90$ para el factor comprensión emocional; y $\alpha=.86$ para regulación emocional.

En la presente investigación, los índices de fiabilidad obtenidos para las dimensiones de la escala fueron: Percepción de las Emociones $\alpha = .84$; Comprensión emocional $\alpha = .82$; y para el área de Regulación emocional $\alpha = .80$.

Dentro de las diferentes dimensiones que evalúan las escalas, se encontrarán algunos ítems como “*Normalmente dedico tiempo a pensar en mis emociones*” para el factor percepción de las emociones. Además, para el factor de comprensión emocional se tiene el ítem “*Casi siempre sé cómo me siento*”. Finalmente, para el factor de regulación emocional se encontrará “*Intento tener pensamientos positivos, aunque me sienta mal*”, entre otros.

Escala de Satisfacción Marital de Kansas (KMS) (Schumm, Nichols, Schectman y Grigsby, 1983; adaptada por Montes-Berges, 2009)

La presente escala evalúa la satisfacción actual de la persona con su pareja. Compuesta por tres ítems. El análisis factorial libre arrojó un único factor con una fiabilidad de $\alpha=.95$. En la presente investigación, el índice de fiabilidad del único factor es de $\alpha = .96$.

El instrumento está compuesto por 3 ítems que se puntúan mediante una escala tipo Likert de 10 puntos, donde 1 indica que el evaluado se encuentra extremadamente insatisfecho frente a la afirmación presentada y 10, en donde el evaluado reporta que se encuentra extremadamente satisfecho.

Uno de los ítems que se encontrará en el instrumento será “*¿Cómo de satisfecho está con su actual relación o matrimonio?*”.

Procedimiento

Para iniciar el contacto con la institución policial se solicitó los permisos correspondientes a la Facultad de Psicología, los cuales fueron presentados a la Dirección General de la Escuela de Oficiales. Posterior a esto se tuvo una reunión con el director de la institución, a quien se le hizo una presentación general del proyecto de investigación. Con los

permisos correspondientes se inició la fase de aplicación, la misma que se dio de manera colectiva en los salones de la institución.

Los cuestionarios se aplicaron de manera voluntaria luego de leer y explicar el consentimiento informado (Ver apéndice B), el cual contenía los objetivos del estudio y las medidas que se tomaron en cuenta para cuidar los aspectos éticos necesarios, tales como el anonimato, o la participación voluntaria en la investigación, entre otros.

Análisis de Datos

Para el análisis de datos se utilizó el software SPSS Statistics versión 24. Tras la creación de la base de datos, se procedió a realizar los siguientes análisis estadísticos. En primer lugar, se calcularon los estadísticos descriptivos con el objetivo de obtener las características sociodemográficas de los participantes. Posteriormente, se evaluaron los niveles de fiabilidad de cada uno de los instrumentos utilizados: Escala de Cultura del Honor (ECH), Escala de Rasgo de Metaconocimiento Emocional o Spanish Modified Trait Meta-Mood Scale – 24 (TMMS-24) y Escala de Satisfacción Marital de Kansas (KMS). A continuación, se realizaron los análisis de normalidad utilizando el estadístico Kolmogorov-Smirnov con el cual, junto a la asimetría y curtosis, se decidió utilizar estadísticos paramétricos en función de la distribución normal de los datos.

Posteriormente se realizó un análisis correlacional utilizando el coeficiente de Pearson para identificar la existencia de relaciones en función de las dimensiones, lo cual corresponde a la primera hipótesis de la presente investigación. Del mismo modo, se realizó el mismo análisis para determinar si existían relaciones entre las variables del estudio y las variables sociodemográficas de los participantes. Finalmente, luego de analizar las correlaciones significativas, se procedió a profundizar sobre dichos resultados para determinar la magnitud de la diferencia entre los subgrupos formados por las variables sociodemográficas.

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en función de las hipótesis de trabajo planteadas, que responden al objetivo general, el cual busca identificar la relación entre la cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana.

Hipótesis 1: Se esperaba que mayores puntuaciones en cultura del honor se relacionarán con puntuaciones menores en inteligencia emocional y menores en satisfacción de pareja.

A partir de los resultados (ver tabla 1) se puede reconocer que la primera hipótesis se cumple en parte, pues algunas de las dimensiones de los tres conceptos están relacionadas; aunque se encontraron otras correlaciones, estas no eran significativas o la confiabilidad de una de las dimensiones de cultura del honor no era tan potente para poder ser analizada.

Tabla 1

Correlaciones entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja

Medida	Percepción	Comprensión	Regulación	Satisfacción de pareja
CH Total	.13*	-	-	-
Honor Individual	.13*	-	-	-
Sociedad y Leyes	-	.18**	.14**	.15**
Legitimidad en el uso de la violencia	-	-.12*	.14*	-.16**
Satisfacción de Pareja	-	.28**	.14*	

Nota. N=306, $p < .05^*$, $p < .01^{**}$

Hipótesis 2: Se esperaba encontrar diferencias entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en función de las variables sociodemográficas. Para ello, se identificó las correlaciones entre las áreas de las escalas y el sexo, la religión, la situación sentimental

actual, el lugar de nacimiento, el grado que cursa y el tiempo de duración de su relación (Ver tabla 2).

Tabla 2

Correlaciones entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja y variables sociodemográficas

Medida	Percepción	Comprensión	CH Total	Legitimidad	Satisfacción de pareja
Religión	-	-	-.12*	-	-
Situación sentimental	.15**	-	-	-	.28**
Grado	-	-.15**	-	-	-

Nota. N=306, $p < .05^*$, $p < .01^{**}$

Una vez identificadas las correlaciones, se procedió a revisar las diferencias significativas de medias a través de Anova de un factor. Los resultados fueron los siguientes:

En relación con la religión de los participantes, se demostró que los sujetos que tienen una religión católica ($M=4.1$, $SD=.77$) y evangélica ($M=4.1$, $SD=.64$) tienen mayores puntajes en cultura del honor que aquellos que no tienen una religión ($M=3.9$, $SD=.74$), ($F=.89$, $p=.41$).

En cuanto a la situación sentimental actual, se encontró que aquellos que se encuentran en pareja tienen mayores puntajes en el área de percepción emocional en la escala de inteligencia emocional ($M=25.36$, $SD=8.23$) que aquellos que se encuentran solteros ($M=22.71$, $SD=8.78$), ($F=7.39$, $p=.01$). Además, se demostró que aquellos que están actualmente en pareja ($M=15.27$, $SD=3.26$) se encuentran más satisfechos con su relación que aquellos que se encuentran solteros ($M=12.8$, $SD=5.17$), ($F=25.77$, $p=0.0$).

En función al grado que están cursando, aquellos cadetes que se encuentran en el cuarto año de su formación tienen mayores puntajes en el área de comprensión emocional en la escala de inteligencia emocional ($M=33.81$, $SD=6.47$) en comparación de los cadetes que se encuentran en el quinto año ($M=31.62$, $SD=7.59$), ($F=7.37$, $p=0.01$).

Discusión

El objetivo principal del presente estudio era identificar la relación entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes hombres y mujeres de una Escuela de Oficiales de Lima Metropolitana. Los resultados demostraron que sí existe relaciones directas e inversas entre las dimensiones de cada constructo. Además, se identificó que existen diferencias en función de algunas variables sociodemográficas recogidas en la investigación.

Dentro de las correlaciones en función de las dimensiones, se halló una relación directa entre la dimensión de percepción emocional y cultura del honor total, en tanto a mayores niveles de cultura del honor, existirían mayores niveles de percepción emocional, esto indica que los cadetes que le dan mayor importancia al honor, tienen una mayor percepción emocional. Esto podría ser indicativo de una inteligencia emocional adaptativa, sin embargo, como señala Fernández-Berrocal, et al. (2001) cuando se producen altos niveles de percepción en las emociones y los pensamientos, también se podría generar un estilo de pensamiento rumiativo, pues el individuo constantemente dirige su atención hacia los sentimientos y pensamientos negativos de forma repetitiva, lo cual podría ser un factor contraproducente en las relaciones humanas.

Además, como señalan Lopez-Zafra, et al. (2008), los altos puntajes en cultura del honor pueden ser desfavorables en relación con una alta percepción pues se desarrollan dentro de un contexto que consolida la violencia de género, es decir, los pensamientos rumiativos asociados a sucesos donde se perciba un atentado al honor, pueden ser factores decisivos en la violencia, ya que las personas que le brindan una importancia desmesurada a su honor, podrían ejercer violencia en contra de aquellos que consideran una amenaza. Por otra parte, se pudo observar que, en un proyecto de intervención emocional realizado por Rodríguez-Espartal (2012), aquellos participantes presos por delitos relacionados con la violencia de género, reportaban niveles moderadamente altos de percepción. Sin embargo, una vez realizada la intervención, se redujeron aún más los niveles iniciales de esta dimensión, en donde se puede hipotetizar que prestaban demasiada atención a sus emociones, por lo que fue importante ayudarlos a identificar mejor los estados emocionales.

En la misma línea, se pudo identificar una relación directa entre la dimensión sociedad y leyes en torno al honor y la dimensión comprensión emocional, es decir que las personas que tienen un pensamiento más arraigado de que el gobierno debe proteger el honor de los ciudadanos, va a tender a comprender las emociones que experimenta. Esto puede estar relacionado a entornos más colectivistas, en donde se da un aprendizaje de grupo en qué se espera del entorno y de sí mismo (Cohen, et al., 1996). Entonces, esta capacidad para analizar las distintas emociones, entender su relación y diferencias posibilita el escenario de que, así como se comprenden las propias emociones y las de los demás, se pide que la sociedad y sus leyes preserven y vigilen el honor, a través de la regulación de las mismas, todo ello bajo lo que se considera como aceptado dentro de la sociedad (Parra del Pino, 2017).

Como mencionan Cohen y Nisbett (1997) y Lopez-Zafra (2007) se puede identificar que, dentro del concepto de cultura del honor, aquellas sociedades patriarcales generan normas culturales permisivas ante el maltrato hacia las mujeres y los niños en aquellos actos que atenten con el honor. Entonces, por socialización, se puede hipotetizar que han aprendido a defender su entorno o su honor masculino con esta violencia sistemática. Lo cual no implica una falta de comprensión de sus emociones pues, al sentirse deshonrados o avergonzados por el “qué dirán”, puede que a pesar de que sean especialmente sensibles y comprendan lo que les genera, justifiquen esta violencia bajo el discurso de la protección de su honor (Parra del Pino, 2017).

En relación a ello, Rodríguez-Mosquera, Manstead y Fischer (2000) afirman que sociedades en las que predomina la cultura del honor suelen hacer referencia a la integridad moral y al respeto, siendo altamente valorado por ambos sexos y aunque existe afinidad en sus leyes, también suelen ser diferentes en función del contexto. Es así que las sociedades van a tener patrones de conducta diferentes a otras y llegar a comprender las emociones en este sentido suele ser bastante importante para cumplir con lo que se ha establecido.

En relación a lo antes mencionado, también se pudo identificar una relación positiva entre la dimensión de sociedad y leyes en torno al honor y la dimensión de regulación. Como señalan Lopez-Zafra, et al. (2008) aquellas personas que controlan y regulan sus emociones les brindan mayor importancia a las normas sociales y al cumplimiento de ellas en torno a la defensa del honor. Además, se identifica que son más conscientes de la importancia que se da al honor en su entorno. Asimismo, personas que regulan sus emociones no entenderían la cultura del honor como algo individual, sino más bien como un componente social. En este

sentido cabe mencionar que en las sociedades más colectivistas el correcto cumplimiento de las normas suele depender de los juicios impuestos por la mayoría (Parra del Pino, 2017). Asimismo, es en este tipo de sociedades donde el honor se asocia con valores más tradicionales y familiares, por lo que la muestra, perteneciente a la sociedad peruana que se rige bajo preceptos colectivistas (Genna y Espinoza, 2012) y en particular, bajo la educación castrense que recibe con ideales comunes en donde se respeta la ley impuesta por la mayoría (Murga, 2017), puede estar reportando estos índices adecuados de regulación emocional.

Por otro lado, se pudo identificar una relación positiva entre sociedad y leyes en torno al honor y satisfacción de pareja, es decir que mientras mayor sea la idea de que las leyes deben regular a la sociedad, mayor será la satisfacción de pareja. Esto puede estar en la línea de que las parejas que mantienen puntajes similares de cultura del honor, se sienten más satisfechas con respecto a su relación de pareja (Lopez-Zafra, et al., 2008), por tanto, se puede identificar un patrón en el que los miembros de dicha pareja deben mantener su honor individual es decir mujer vista como sumisa y maternal y hombre visto como sostén (Cantera y Blanch, 2010 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014) y en pareja deben mantener un honor “familiar”, es decir que deben cumplir con los valores tradicionales que perpetúen el linaje familiar (Parra del Pino, 2017). Si es que esto no pasa, la mujer será sometida a diferentes tipos de violencia y el hombre tendrá “el deber” de restaurar su honor para poder obtener el respeto que se le fue tomado. Es por ello que, parejas cuyos puntajes son incongruentes se podría identificar insatisfacción y esto da la posibilidad de una correlación directa con violencia de género (Stith, Green, Smith y Ward, 2008).

El estudio también encontró una relación inversa entre la legitimidad en el uso de la violencia y la comprensión emocional, es decir que a mayor creencia de que está permitido el uso de la violencia para defender el honor, se registran menores puntajes de comprensión emocional. Esto puede ir en la línea de la escasa comprensión de lo que uno siente frente a un contexto de violencia, por ejemplo, en un estudio propuesto por Rodríguez-Espartal (2012) se realizó una intervención a presos por delitos de violencia contra la mujer, en donde se registró como línea base que reportaban menores niveles de comprensión emocional. Sin embargo, al realizarse la intervención, se pudo registrar que los niveles en esa y las demás áreas de inteligencia emocional aumentaban, lo cual reducía los puntajes en otras áreas asociadas a la violencia. Por ende, se hipotetizaría que la falta de comprensión estaría orientada por la impulsividad o la reacción sin comprender lo que se está sintiendo en ese momento, lo cual no

permite que se regulen las emociones y esto podría llevar a actos violentos (Fúnez y Lopez-Zafra, 2013).

Por otro lado, se observó una relación directa entre legitimidad en el uso de la violencia y regulación emocional, lo cual podría generar discrepancia en la discusión pues implicaría que mientras más convencido se esté de que la violencia puede ser usada para la defensa del honor, mejor se podría regular los estados emocionales positivos y negativos. Esto puede explicarse a través de una sociedad patriarcal y permisiva ante el maltrato de mujeres y niños para defender el honor (Cohen y Nisbett, 1997), por tanto, las personas tenderían a regular sus propias emociones, pero bajo un contexto en el que la violencia es abiertamente explícita, no solo falta con poder regularlos, pues se podría estar validando todo tipo de violencia bajo la idea de que es legítimo defender el honor a través de ella. Es por eso que Lopez-Zafra (2007) señala que existen investigaciones que afirman que los hombres enfatizan la defensa del honor incluso con el uso de la violencia. Además, está en relación con investigaciones que señalan que el no actuar de manera agresiva podría resultar parte de una estigmatización, pues no está dentro de los estándares de defensa legítima del honor (Cohen, et al., 1998). Esto, se puede relacionar con lo mencionado por Saucier et al. (2016), en donde sociedades y entornos con normas más estrictas, estables y cohesionadas, como lo es una escuela de oficiales, será evaluada positivamente por la coerción por la que se caracterice.

También se encontró una relación inversa entre la legitimidad en el uso de la violencia ante una ofensa y la satisfacción de pareja, lo cual puede ser validado por la existencia de estudios que reportan una relación inversa entre satisfacción de pareja y violencia de género (Lopez-Zafra et al., 2008), pues en muchos casos se justifica la violencia de género por la percepción de que la pareja es una propiedad, lo que da lugar a relaciones de poder que se basan en los celos y que provocan reacciones emocionales violentas ante la amenaza de abandono por parte de la persona amada. Según Vandello, Cohen y Ransom (2008), las culturas del honor pueden permitir la violencia de género a través de las expectativas de la lealtad femenina, es decir, que existen sociedades que no condenan la violencia en contra de la mujer, justificando que es en legítimo uso de la defensa del honor masculino. Sin embargo, se puede reconocer que mientras se dé una menor importancia a la cultura del honor y a factores que están relacionados a la violencia de género, existiría una mayor satisfacción de pareja (Rodríguez-Espartal y Lopez-Zafra, 2007).

En otra línea, se encontró una relación directa entre la satisfacción de pareja y la comprensión emocional, esta última resulta ser importante para integrar lo que se siente con lo

que se piensa y empezar a comprender los estados emocionales propios y de los demás y así, obtener una mejor percepción de su relación (Mayer, et al., 2011). En esta línea, se puede entender que, dentro de la dinámica de pareja, existen roles de género específicos y valores apropiados para cada género (Rodríguez-Espartal, 2012), por lo que se identifican los estereotipos clásicos como que las mujeres son el sexo más emocional y que los hombres no encuentran los espacios necesarios para socializar dichas emociones, lo cual permitiría encontrar diferencias significativas con relación al sexo. Por lo que ellos podrían reportar menores niveles en comprensión que las mujeres. Sin embargo, se puede reconocer que, dentro del vínculo de pareja, es necesaria la comprensión de los estados emocionales para que se perciba la relación como satisfactoria. Entonces, a pesar de estas diferencias, existe evidencia de una relación directa entre puntuaciones de las áreas de inteligencia emocional y satisfacción de pareja (Lopez-Zafra, Rodríguez-Espartal y Jiménez-Morales, 2008).

En la misma línea, con respecto a la relación directa entre la satisfacción de pareja y la regulación emocional, se puede identificar que mientras una persona pueda regular de forma adecuada los sentimientos para que pueda producirse un desarrollo tanto individual como social, podría orientarse a una adecuada percepción del estado de la relación, pues se puede reconocer que, frente a un mayor ajuste emocional, existiría empatía y un vínculo adecuado. Además, se asocia que una potenciación en las áreas de la inteligencia emocional se relaciona de manera inversa con la cultura del honor y por ende con la violencia de género (Rodríguez-Espartal, 2012).

En relación a la segunda hipótesis, se encontraron diferencias entre cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en función de las variables sociodemográficas.

Así, se pudo encontrar que existe una relación inversa entre la religión y los puntajes de cultura del honor total. En particular, se pudo observar que existen diferencias entre los católicos y evangélicos y aquellos que no reportaban una religión. Se encontró que los primeros presentaban mayores niveles de cultura del honor. Esto sobre la base de que sociedades con dicha cultura tiene una alta influencia del patriarcado y sistemas que establecen la dominación del hombre (Sepúlveda, 2016). También, se puede reconocer que la religión mantiene normas y leyes que justifican la violencia contra la mujer, y así como la cultura del honor, se encuentra anclada a sociedades machistas y colectivistas.

Cabe mencionar para efectos del estudio que, a partir de los puntajes recogidos en esta correlación, se pudo identificar que, aunque la diferencia es baja, las puntuaciones de cultura

del honor en los tres grupos se mantienen bastante altas. En este sentido, como refieren Canto, San Martín y Perles (2014), aquellos sujetos que puntúan alto en cultura del honor, también puntúan alto en religiosidad. Además, “la participación activa en ciertas religiones puede reforzar ideologías sexistas que legitiman la desigualdad de sexos” (Parra del Pino, 2017, pp. 17). En la misma línea, Triandis (1995 citado en Parra del Pino, 2017) señala que las sociedades colectivistas viven la fe religiosa de una manera más grupal, lo cual se relaciona con el componente colectivo de la cultura del honor que asocia valores jerárquicos que marcan la diferencia entre hombres y mujeres. Por otro lado, con respecto al grupo que no profesaba alguna religión, se puede identificar que cuentan con altos puntajes de cultura del honor, lo cual podría ser explicado por el entorno castrense en el que se encuentran, ya que verse inmerso en este tipo de contextos, permitiría que algunos valores primen por encima de la religión que se profesa.

Esto en relación con la violencia de género puede estar orientado a las ideas de sumisión, resignación y perdón a las que están relacionadas las mujeres, pues se las motiva a la aceptación sin condiciones y a la legitimidad de la violencia por parte de los hombres, pues frente a actos considerados graves, se tiene el deber de perdonarlos, pues son “hijos de Dios” y por tanto merecen de oportunidades al igual que Dios lo hizo con la humanidad (Sepúlveda, 2016).

En otra línea, se encontró una relación directa entre la percepción emocional y la situación sentimental, en donde los que están en pareja perciben mejor las emociones. Esto está en la línea de que las parejas más satisfechas y con una duración mayor a los seis meses presentaban altos puntajes en inteligencia emocional. Por lo cual, se puede inferir que encontrarse en una relación de pareja favorecería los niveles de percepción emocional, pues al darse cuenta de lo que se está sintiendo, puede haber una mejor interrelación entre las partes (Rodríguez-Espartal, 2012). Además, se puede reconocer que mientras se está en pareja, se está compartiendo más con un otro, lo cual puede que desarrolle esta dimensión conforme mantenga su situación sentimental y la satisfacción de la misma. Esto puede servir como un factor protector en contra de la violencia dentro de la pareja, en caso la hubiera. Según Lopez-Zafra et al. (2008), las mujeres que cuentan con altos puntajes en percepción emocional, buscan relaciones más equitativas. En la misma línea, en una intervención realizada por Rodríguez-Espartal (2012) con hombres presos por violencia contra las mujeres, se identificó que trabajar en los componentes de inteligencia emocional hizo que se redujeran los niveles de violencia.

El estudio también encontró una relación inversa entre el grado de estudios, en la academia, en el que se encuentran los participantes y la regulación emocional, es decir que mientras más inmersos se encuentran en la educación castrense (quinto año de instrucción policial), presentan menor regulación de sus emociones. Según Murga (2017), las características de una institución castrense se vinculan con características sexistas y machistas propias de su identidad. Las cuales se encuentran relacionadas con bajos niveles de inteligencia emocional y relaciones directas con violencia de género. Es por eso que se encontraron diferencias entre las funciones realizadas por hombres y mujeres, así como las que se encontraron en la presente institución. Esto además lleva a hipotetizar que aquellos que terminan la educación policial, pueden estar saliendo con bajos puntajes en las áreas de inteligencia emocional, ya que existen estudios que identifican que los hombres más machistas tienen menores puntajes en regulación emocional (Rodríguez-Espartal, 2012). Esto resulta preocupante y prioritario para futuras investigaciones, pues es necesario identificar las características de aquellos efectivos que salen a servir a su sociedad y bajo qué criterios terminan sus estudios.

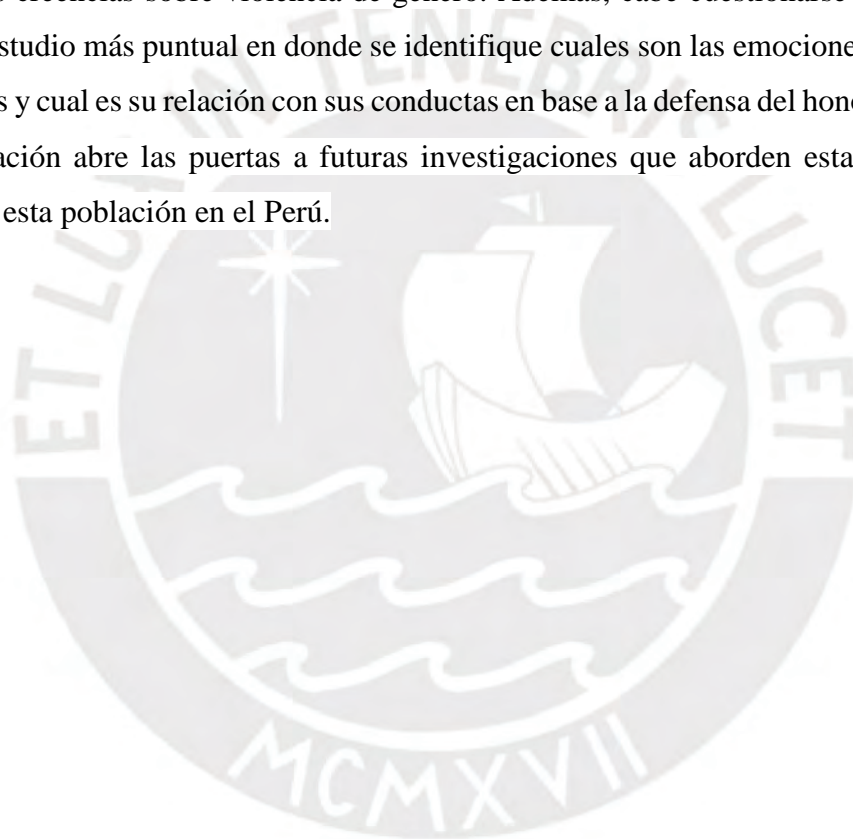
También se encontró una relación directa entre la satisfacción de pareja y la situación sentimental, es decir, aquellos que se encontraban en pareja reportaron puntajes más altos de satisfacción que aquellos que se encontraban solteros. Lo cual tiene sentido en función de que aquellos que se encuentran actualmente en un vínculo de pareja experimentan un grado de logro respecto su relación (Burr, 1970). Además, como señalan Sánchez Gómez y Bresó Esteve (2016) las relaciones de pareja son el escenario para fortalecer habilidades que implican resolución de conflictos, lo cual tiene una estrecha relación con la gestión de las emociones y el afecto, aquello que también implicaría una percepción de eficacia para el mantenimiento de una relación.

Por tanto, la segunda hipótesis se cumple en parte pues se identificaron algunas correlaciones entre las dimensiones de los conceptos y las variables sociodemográficas, lo cual también da luces a futuras investigaciones que puedan tomar estos modelos teóricos y resultados presentados, para que se pueda ampliar la información sobre esta muestra en particular.

Es importante reconocer que la presente investigación cuenta con limitaciones en cuanto al alcance bibliográfico en el Perú sobre la relación de dichos constructos, pues se ha encontrado poca bibliografía de cada uno de los constructos y en función de su relación. También resulta limitante que no se haya contado con la pareja del participante, pues se podrían

haber hecho diferencias con respecto a la congruencia o incongruencia de sus puntuaciones de cultura del honor. Asimismo, no se sabía si en alguna de las parejas había violencia, por lo que esto pudo haber afectado a los resultados. Finalmente, los resultados no presentan diferencias significativas por sexo, debido a que en la muestra hay más hombres que mujeres, algo que es característico de los entornos castrenses.

Asimismo, como alcances del estudio sería importante hacer una aproximación cualitativa para que se pueda encontrar una relación más exhaustiva entre las variables estudiadas. Además, sería importante aumentar la muestra de mujeres en estudios con dichas características pues permitiría hacer comparaciones en función del sexo, importante para identificar las creencias sobre violencia de género. Además, cabe cuestionarse la posibilidad de hacer un estudio más puntual en donde se identifique cuales son las emociones percibidas y comprendidas y cual es su relación con sus conductas en base a la defensa del honor. Por último, esta investigación abre las puertas a futuras investigaciones que aborden esta problemática específica en esta población en el Perú.



Referencias

- Aquino, K., Cordero, M., y Jaco, J. (2013) *La importancia de las emociones en la igualdad de género* (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Bhabha, H. (2002) Articular lo arcaico. *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires, 2002, 155-163.
- BBC News Mundo (2018) Eyvi Ágreda, la joven que murió tras ser quemada en un autobús en Perú y cuyo caso pone el foco en la violencia contra la mujer. *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43913788>
- Belous, C., y Wampler, R. S. (2016). Development of the Gay and Lesbian Relationship Satisfaction Scale. *Journal of marital and family therapy*, 42(3), 451-465.
- Bercovich, B. (2015). *Estilos de apego y su relación con la satisfacción marital en miembros de parejas heterosexuales con hijos y sin hijos* (Tesis Doctoral). Universidad Argentina de la Empresa, Argentina.
- Burr, W. (1970). Satisfaction with various aspects of marriage over the life cycle: A random middle-class sample. *Journal of Marriage and the Family*, 29-37.
- Caffaro, F., Ferraris, F., y Schmidt, S. (2014). Gender differences in the perception of honour killing in individualist versus collectivistic cultures: Comparison between Italy and Turkey. *Sex roles*, 71(9-10), 296-318.
- Canto, J., Moreno, P., Perles, F., y San Martín, J. (2012). El papel de la cultura del honor, del sexismo y de los celos en la respuesta a la infidelidad de la pareja. *Escritos de Psicología (Internet)*, 5(1), 09-16.
- Canto, J., San Martín, J., y Perles, F. (2014). La relación entre la cultura del honor y otras variables de carácter ideológico. *Boletín de psicología*, 111, 57-69.

- Cohen, D., y Nisbett, R. (1997): Field experiments examining the culture of honor: the role of institutions in perpetuating norms about violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1188-1199.
- Cohen, D., Nisbett, R., Bowdle, B., y Schwarz, N. (1996). Insult, aggression, and the southern culture of honor: An experimental ethnography. *Journal of personality and social psychology*, 70(5), 945.
- Cole, M. S., Carter, M. Z., y Zhang, Z. (2013). Leader–team congruence in power distance values and team effectiveness: The mediating role of procedural justice climate. *Journal of Applied Psychology*, 98(6), 962.
- De Souza, M., de Souza, B., Bilsky, W. y Roazzi, A. (2016). The culture of honor as the best explanation for the high rates of criminal homicide in Pernambuco: A comparative study with 160 convicts and non-convicts. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 114-121.
- Dobash, R, y Dobash, R. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy* (pp. 179-206). New York: Free Press.
- Ejército del Perú. (2015). Código de Honor. Lima. Recuperado de: <http://www.ejercito.mil.pe/index.php/nosotros/277-codigo-de-honor>
- Escuela Militar de Chorillos “Coronel Francisco Bolognesi”. (2013). Plan Estratégico Institucional. Lima. Recuperado de: <http://www.escuelamilitar.edu.pe/noticias/plan-estrategico.pdf>
- Extremera-Pacheco, N. y Fernández- Berrocal, P. (2004): Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en una muestra de estudiantes universitarios. *Clínica y Salud*, 15, 5-26.

- Fernández-Berrocal, P., y Extremera-Pacheco, N. (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19(3), 63-93.
- Fernández-Berrocal, P., Ramos, N., y Extremera, N. (2001). Inteligencia emocional, supresión crónica de pensamientos y ajuste psicológico. *Boletín de psicología*, 70, 79-95.
- Fiscalía de la Nación, Ministerio Público (2017) Ministerio Público promoverá perspectiva de género en casos de violencia contra la mujer y feminicidio. Lima, Perú. Actividades Oficiales. Recuperado de: <https://www.mpf.n.gob.pe/?K=504&id=5456>
- Fiscalía de la Nación, Ministerio Público (2018) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Lima, Perú. Observatorio de la Criminalidad. Recuperado de: <https://observatorioviolencia.pe/datos/>
- Fiscalía de la Nación, Ministerio Público (2019) Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. *Estadísticas del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, Perú*. Recuperado de: <https://observatorioviolencia.pe/estadisticas-del-ministerio-publico-fiscalia-de-la-nacion/>
- Fúnez, E., y Lopez-Zafra, E., (2010). Diferencias en cultura del honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos. *Boletín de psicología*, (100), 71-88.
- Genna, K., y Espinosa, A. (2012). Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto socialmente excluyente. *Psicología y Sociedad*, 24(1).
- Hofstede, G. (1998). *Masculinity and femininity: The taboo dimension of national cultures* (Vol. 3). Sage.

- Hurtado-de-Mendoza, A., Molina, C., y Fernández-Dols, J. M. (2013). The archeology of emotion concepts: A lexicographic analysis of the concepts shame and vergüenza. *Journal of Language and Social Psychology*, 32(3), 272-290.
- Ijzerman, H., van Dijk, W. W., y Gallucci, M. (2007). A bumpy train ride: A field experiment on insult, honor, and emotional reactions. *Emotion*, 7(4), 869.
- Instituto de Defensa Legal [IDL] y Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - Desco (2009). *Personal militar en situación de vulnerabilidad en el Perú*. Lima.
- Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) (2018) Violencia contra la mujer en el Perú. Lima, Perú. Recuperado de: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2016 Nacional y Regional (ENDES 2016). Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html [Base en línea]
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (Comp) (2017). Violencia sexual, física y psicológica de la mujer en el 2016. Lima, Perú. Disponible en: <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/inei-68-mujeres-ha-sufrido-violencia-fisica-sexual-psicologica-n278456> [Base en línea]
- Lopez-Zafra, E. (2007). Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor. *Revista de Psicología Social*, 22(1), 31-42.
- Lopez-Zafra, E., Berrios, P., y Augusto, J. (2008). Introducción a la psicología social. Del Lunar.
- Lopez-Zafra, E. y Rodríguez-Espartal, N. (2008). Relación entre cultura del honor, celos y Satisfacción en la pareja. *Boletín de Psicología*, 94, 7-22.
- Lopez-Zafra, E. y Rodríguez-Espartal, N. (2014). Gender Identity, Culture of Honor and Gender Violence: Social and Personal Implications. En *Disorders, Developmental*

Perspectives and Social Implications. (pp. 145-160). Nueva York: Nova Science Publishers. Recuperado de:

https://www.novapublishers.com/catalog/product_info.php?products_id=50587&osCsid=dc9e1307f23535bbd99

Lopez-Zafra, E. y Rodríguez-Espartal, N. (2015). Emociones. En Sabucedo, J.M. y Morales, J.F. (Eds.) *Psicología Social* (pp. 81-98). Madrid: Panamericana.

Lopez-Zafra, E., Rodríguez-Espartal, N. y Jiménez-Morales, M. (2008). Cultura del Honor e Inteligencia Emocional: ¿conceptos compatibles o relacionados? *SUMMA Psicológica UST*, 5 (2,) 17-26.

Lorente Acosta, M. (2008). Violencia y maltrato de género (I). Aspectos generales desde la perspectiva sanitaria. *Emergencias*, 20, 191-7.

Markus, H., y Kitayama, S. (1991). Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation. *Psychological review*, 98(2), 224.

Mayer, J., Salovey, P., Caruso, D., y Cherkasskiy, L. (2011). Emotional intelligence The Cambridge handbook of intelligence (pp. 528-549). *New York*.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017* [archivo PDF]. Lima, Perú. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2019) Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. *Resumen estadístico Femicidio y Tentativas 2019*. Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>

- Montes-Berges, B. (2009). Patrones de comunicación, diferenciación y satisfacción en la relación de pareja: Validación y análisis de estas escalas en muestras españolas. *anales de psicología*, 25(2).
- Murga, K. (2017). *Sexismo ambivalente e identidad de rol de género en un grupo de cadetes hombres y mujeres de una escuela militar* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9341/Murga_Cotrina_Sexismo_ambivalente_identidad1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe. Ginebra, Suiza. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf;jsessionid=255BDDC167631439B9FE5877FC98C3EE?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (2018). Intimate partner violence against women in the Americas: An infographic. Violence against women is a human rights violation and a public health problem. Washington DC, United States. Recuperado de: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&slug=intimate-partner-violence-against-women-in-the-americas-2018&Itemid=270&lang=en
- Parra del Pino, C. (2017). *La percepción de la cultura del honor en los residentes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla*. (Tesis de Maestría). Universidad de Granada, España.
- Pick, S., y Andrade, P. (1988). Desarrollo y validación de la Escala de Satisfacción Marital. *Psiquiatría*, 4(1), 9-20.

Policía Nacional del Perú (2019). Funciones de la Policía Peruana. Lima. Recuperado de:
<https://www.policia.gob.pe/nosotros.html>

Puente, S., y Cohen, D. (2003). Jealousy and the meaning (or non-meaning) of violence. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(4), 449-460.

Ramos, M., Lopez-Zafra, E., Rodríguez-Espartal, N. y Navarro, L. (2014) “Concepto y medición del honor: validez convergente entre escalas”. I Congreso de la SCEPS y XII Congreso Nacional de Psicología Social. Sevilla, España.

Rodríguez-Espartal, N. (2007) *Relación entre cultura del honor, celos y satisfacción de pareja en parejas jóvenes* (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad de Jaén, España.

Rodríguez-Espartal, N. (2009) *Relación entre cultura del honor y variables de personalidad: Un estudio con familias* (Tesis de Maestría). Universidad de Jaén, España.

Rodríguez-Espartal, N. (2012). *Intervención con presos por violencia de género. Propuesta y resultados de un programa basado en inteligencia emocional* (Tesis doctoral). Universidad de Jaén, España.

Rodríguez-Espartal, N., y Lopez-Zafra, E. (2007). Cultura del honor y relaciones interpersonales en parejas jóvenes universitarias. *Psicología Social: un encuentro de perspectivas* (531-536). Cádiz. Asociación de profesionales de Psicología Social.

Rodríguez-Espartal, N., y Lopez-Zafra, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad en variables cognitivas y conductuales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 115-123.

Rodríguez-Mosquera, P. (2011). Masculine and feminine honor codes. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 63-72.

Rodríguez-Mosquera, P., Fischer, A., Manstead, A., y Zaalberg, R. (2008). Attack, disapproval, or withdrawal? The role of honour in anger and shame responses to being insulted. *Cognition and Emotion*, 22(8), 1471-1498.

- Rodríguez-Mosquera, P., Manstead, A., y Fischer, A. (2000). The role of honor-related values in the elicitation, experience, and communication of pride, shame, and anger: Spain and the Netherlands compared. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26(7), 833-844.
- Sánchez Gómez, M., y Bresó Esteve, E. (2016). Efecto de la inteligencia emocional y las tecnologías de la información y la comunicación en la satisfacción sentimental. *Àgora de Salut Repositori*, 3(39), 371-379
- Saucier, D., Stanford, A., Miller, S., Martens, A., Miller, A., Jones, T. y Burns, M. (2016). Masculine honor beliefs: Measurement and correlates. *Personality and Individual Differences*, 94, 7-15.
- Sepúlveda, P. (2016). Creencias religiosas y violencia de género. Análisis de historias de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010). *Feminismo/s*, (28), 317-346.
- Stith, S., Green, N., Smith, D., y Ward, D. (2008). Marital satisfaction and marital discord as risk markers for intimate partner violence: A meta-analytic review. *Journal of Family Violence*, 23(3), 149-160.
- Thomson Reuters Foundation (2017) The world's most dangerous megacities for women. Inglaterra, Reino Unido, Thomson Reuters Foundation Website. Recuperado de: <http://poll2017.trust.org/>
- Triandis, H. (2001). Individualism-collectivism and personality. *Journal of Personality*, 69, 907-924.
- Vandello, J., Cohen, D., y Ransom, S. (2008). US Southern and Northern differences in perceptions of norms about aggression: Mechanisms for the perpetuation of a culture of honor. *Journal of cross-cultural psychology*, 39(2), 162-177.

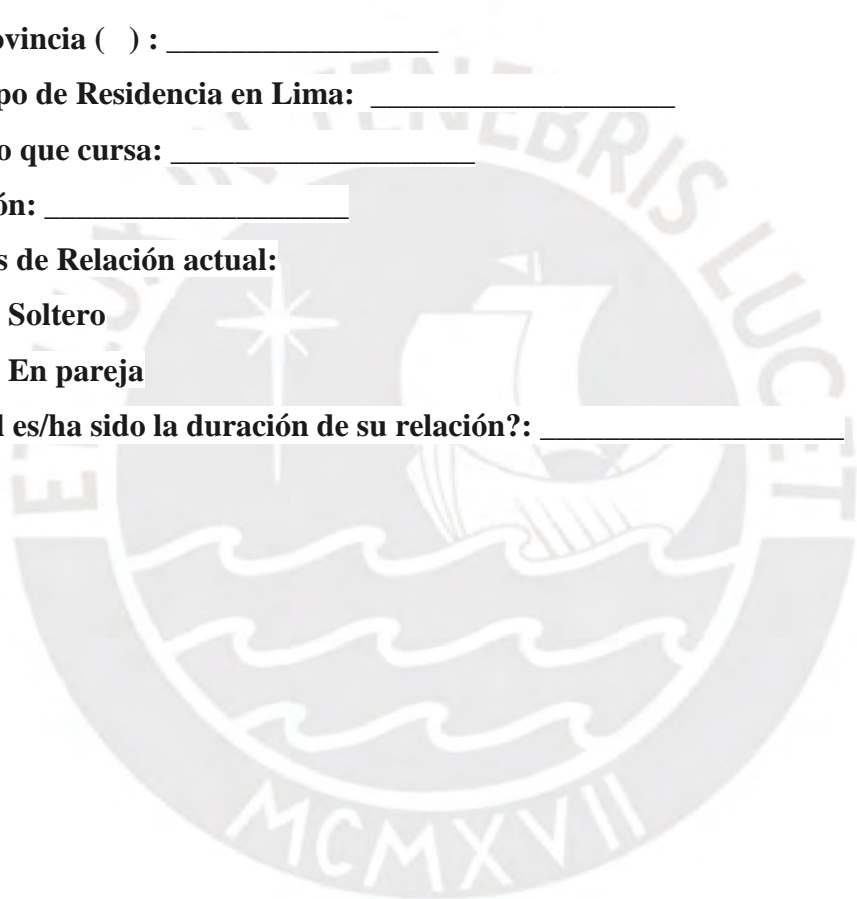
Zayas, A. (2013) *Factores implicados en la violencia de género: Estudio Comparativo entre hombres españoles y salvadoreños* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Jaén, España.





Apéndice 1: Ficha de Datos Sociodemográficos

1. **Edad:** _____
2. **Sexo:** _____
3. **Género:** _____
4. **Religión:** _____
5. **Lugar de Nacimiento:**
Lima ()
Provincia () : _____
6. **Tiempo de Residencia en Lima:** _____
7. **Grado que cursa:** _____
8. **Sección:** _____
9. **Status de Relación actual:**
() Soltero
() En pareja
10. **¿Cuál es/ha sido la duración de su relación?:** _____



Apéndice 2: Consentimiento Informado

Acepto libre y voluntariamente, sin ningún tipo de coerción de por medio, ser participante del proyecto de investigación que conduce Jorge Diego Augusto Borja Chávez, estudiante del último ciclo de la carrera profesional de Psicología Clínica, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La tesis es asesorada por Dra. Noelia Rodríguez-Espartal, docente de la Universidad.

Entiendo que la presente investigación busca recolectar información sobre la Cultura del Honor, Inteligencia Emocional y Satisfacción de Pareja de un grupo de cadetes del 4to y 5to año de una Escuela de Oficiales. Se me ha explicado que, si accedo a participar en esta investigación, se comenzará llenando una ficha de datos y luego llenaré tres cuestionarios breves los cuales no resultarán perjudiciales a la integridad del participante.

Se me ha informado que la participación en este estudio es estrictamente voluntaria y la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación. Si en algún momento decido que no quiero seguir participando en la investigación, tengo el derecho de retirarme. Las respuestas en el protocolo serán codificadas usando un número de investigación y, por tanto, serán anónimas.

Adicionalmente, es importante resaltar que los participantes no recibirán ninguna información acerca de su desempeño en el estudio o sobre los resultados del mismo. Aquellos se publicarán en la tesis una vez concluida la investigación.

En caso de cualquier duda, inquietud o queja, puede comunicarse con nrodriguez@pucp.edu.pe o jborjac@pucp.pe

Desde ya le agradecemos por su tiempo y participación.

Firma del participante

Firma del investigador

Lima, ____ de _____ del 2018.